

FICHA TÉCNICA INVEZEB 80 WP

1. NOMBRE

INVEZEB 80 WP, Registro Nacional ICA No. 1526.

2. DESCRIPCIÓN

INVEZEB 80 WP, es un fungicida con actividad preventiva, cuya acción en varios sitios de la célula fúngica altera o interrumpe numerosos procesos bioquímicos a nivel celular, esta característica hace prácticamente imposible que los patógenos puedan desarrollar resistencia al fungicida.

3. CARACTERÍSTICAS

INVEZEB 80 WP, es un polvo humectable con 800 g/kg del ingrediente activo Mancozeb, recomendado para el control de un amplio espectro de enfermedades fúngicas en una gran variedad de cultivos.

4. ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICA DE CALIDAD: ESPECIFICACION

ASPECTO FÍSICO: Polvo fino amarillo o amarillo verdoso, libre de material extraño.

CONTENIDO DE MANCOZEB: 80,00 % +/- 2,5 %.

TAMAÑO DE PARTÍCULA: El 98% del producto como mínimo debe pasar el tamiz No 325 (menor de 45 μ m)

SUSPENSIBILIDAD: Mayor del 50,00 %

HUMECTABILIDAD: Máximo 120 s

HUMEDAD: 3.5 % Máximo.

pH (Suspensión al 10%): 6.5 – 9.0

5. APLICACIONES Y USOS

Para la preparación de la mezcla de aplicación, llene con agua el tanque hasta la mitad, adicione la dosis de **INVEZEB 80% WP** agitando constantemente, y complete el

volumen de agua mientras continúa agitando la mezcla de manera mecánica, hidráulica o manual.

Utilizar siempre equipos de aplicación calibrados correctamente y asegurarse que la aplicación se realice uniformemente. Verificar la calibración de los equipos y recordar que esta se hace más crítica al disminuir el volumen de agua empleado por hectárea.

CULTIVOS, ENFERMEDADES QUE PREVIENE Y DOSIS

Cultivo	Enfermedad	Dosis/ha	Periodo de carencia (días)	Periodo de reentrada
Papa	Tizón tardío (<i>Phytophthora infestans</i>)	2 kg/ha	14	4 horas ⁽²⁾
Tomate Berenjena ⁽¹⁾ Ají ⁽¹⁾ Pimentón ⁽¹⁾	Amarillera (<i>Alternaria solani</i>)	1 kg/ha en un volumen de 500 l/agua	14	
Frijol	Antracnosis (<i>Collectotrichum lindemuthianum</i>)	1,5 a 2,0 kg/ha	7	
Cebolla de bulbo Cebolla larga ⁽¹⁾ Puerro ⁽¹⁾	Mancha purpúrea (<i>Alternaria porri</i>)	1,0 kg/ha en un volumen de 400 l/agua (500 g en un volumen de 200 l/agua)	7	
Banano y plátano	Sigatoka negra (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>)	2,0 kg/ha	0	

(1)Según Resolución ICA No. 4754 de diciembre 7 de 2011.

Periodo de carencia: Número de días entre la última aplicación y la cosecha.

(2)Periodo de reentrada: Para Los cultivos de banano y plátano, se podrá ingresar al área tratada (2) horas después de la última aplicación del PQUA, previa autorización del agrónomo responsable y utilizando el equipo de protección recomendado en esta etiqueta.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Se debe efectuar la aplicación del producto con base en las recomendaciones indicadas en el cuadro de dosis, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

Papa, tomate, berenjena, ají y pimentón: Realizar aplicaciones con intervalos de 7 días. Cuando las condiciones sean favorables a ataques severos de la enfermedad,

las aplicaciones deben hacerse cada 4 ó 5 días.

Fríjol: Aplicar la dosis más baja cuando se presenten condiciones favorables para la aparición de la enfermedad pero sin presencia de síntomas y la dosis más alta cuando aparezcan los síntomas iniciales de la enfermedad, acompañando la aplicación con un fungicida de acción curativa.

Cebolla de bulbo, cebolla larga y puerro: Aplicar cuando las condiciones sean favorables para la aparición de la enfermedad.

Banano y plátano: Utilice aceite emulsionado en dosis de 2 litros/ha para un volumen de aplicación entre 45 a 60 litros de agua/ha.

6. PRESENTACIÓN

INVEZEB 80 WP se ofrece al mercado en presentación de kilo en bolsa aluminizada.

7. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO Y LA MANIPULACIÓN

ALMACENAMIENTO

Almacenar **INVEZEB 80 WP** bajo llave en un lugar fresco, seco y ventilado a temperaturas no mayores de 20 °C, en sus empaques originales, debidamente cerrados y con su etiqueta adherida para evitar posibles deterioros y accidentes. No almacenar en casa de habitación ni almacenar o transportar cerca de alimentos para humanos y animales domésticos, fertilizantes, semillas y/o plaguicidas para evitar intoxicación y/o posteriores efectos en cultivos susceptibles a este tipo de productos.

INVEZEB 80 WP tiene una fecha de vencimiento de 2 años.

INDICACIONES DE MANEJO

- 7.1 Lea la etiqueta antes de usar el producto.
- 7.2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
- 7.3 Evite contaminar con **INVEZEB 80 WP** las aguas que vayan a ser utilizadas para consumo humano o para riego de cultivos.
- 7.4 En caso de contacto prolongado con la piel cámbiese la ropa y los zapatos

contaminados, lávese con abundante agua y jabón la parte afectada.

7.5 Después de la aplicación, lávese la piel con abundante agua y jabón, lo mismo que las ropas antes de usarlas de nuevo.

7.6 En caso de contacto con los ojos, lávese inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos.

7.7 En caso de ingestión debe hacerse lavado gástrico y no inducir el vómito.

7.8 Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.

7.9 No utilizar este producto si el médico le ha aconsejado no trabajar con este tipo de compuestos.

7.10 **INVEZEB 80 WP** es un FUNGICIDA clasificado toxicológicamente como de CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III LIGERAMENTE PELIGROSO

8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es importante en el manejo de este producto o material conocer la información de uso y seguridad y utilizar todo el contenido para evitar la generación de desperdicios. Se debe evitar verter este producto por los canales de aguas lluvias o al suelo.

En todo el ciclo se debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo, uso y disposición de este producto o material en aras de prevenir la afectación del medio ambiente.

9. GARANTÍA

El fabricante garantiza que las características físico químicas del producto corresponden a las anotadas en esta etiqueta y que, mediante registro oficial de venta, se verifico que es apto para los fines aquí recomendados, de acuerdo a las indicaciones de empleo.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Profesional Tecnológico II Agroquímicos	Cargo: Coordinador Técnico Y Servicios De Mercadeo	Cargo: Director Técnico

Fecha: 29/May/2020

Fecha: 01/Jun/2020

Coordinadora Centro
Cargo: Tecnológico
Agroquímicos

Fecha: 01/Jun/2020

Cargo: Director Técnico

Fecha: 02/Jun/2020

Fecha: 02/Jun/2020

Cargo: Sistema De Gestión
Integral

Fecha: 03/Jun/2020